Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://comsoc.udg.mx)

Aclara la UdeG la construcción de los siguientes tres centros universitarios

Comunicado oficial de la Universidad de Guadalajara

A propósito de las declaraciones de terceros en torno a la construcción de nuevos centros universitarios, la Universidad de Guadalajara aclara a la opinión pública lo siguiente:

1. La Universidad de Guadalajara tiene considerada la construcción de tres nuevos centros universitarios en la Zona Metropolitana de Guadalajara. El primero de ellos se construirá en el municipio de Tonalá Jalisco, porque este municipio ya donó a la Universidad de Guadalajara un Terreno de 60 hectáreas, por lo que cumple con las especificaciones mínimas que han establecido, tanto el Instituto Nacional para la Infraestructura Física Educativa (INIFED), como el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de escuelas (CAPECE). Adicionalmente, las vías de comunicación de la nueva sede garantizan el acceso de estudiantes de otros municipios. La demanda demográfica de Tonalá y de los municipios aledaños está a la vista de la ciudadanía y fue un criterio determinante para decidir sobre la nueva sede.

2. El municipio de Zapotlanejo ya tiene identificado un terreno de 50 hectáreas que donaría a la Máxima Casa de Estudios de Jalisco para un segundo centro, y para el tercero se tiene contemplado El Salto, Juanacatlán y, ciertamente, Tlajomulco. La decisión de dónde construirlo corresponde exclusivamente a los órganos colegiados de Gobierno de la Universidad de Guadalajara,y se sustenta en estudios rigurosos de pertinencia, demanda y posibilidades de crecimiento, tal como sucedió con los centros universitarios regionales, ubicados estratégicamente en municipios que han garantizado de la mejor manera posible el desarrollo y la cobertura regional.

3. El Instituto Nacional para la Infraestructura Física Educativa (INIFED) y el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) son los organismos que establecen los requisitos en cuanto a las dimensiones que deben cumplir los terrenos donde se edifiquen nuevas instalaciones educativas; en ambos casos, para planteles con capacidad para recibir seis mil alumnos, las dimensiones deben ser de 40 hectáreas como mínimo. La Universidad de Guadalajara respetará esta regla escrupulosamente, para no repetir los problemas que ahora aquejan a los centros que tienen una extensión menor a la estipulada por los organismos mencionados.

4. De acuerdo con los estudios que se realicen, la disponibilidad de recursos financieros y de las reservas territoriales adecuadas, la Universidad continuará con la construcción de los espacios educativos que le permitan ensanchar las posibilidades de atender a un mayor número de jóvenes jaliscienses, que legítimamente aspiran a la educación superior.

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”
Guadalajara, Jal., 25 de marzo de 2011

Etiquetas:

CAPECE [1]
centros universitarios [2]
comunicado [3]
INIFED [4]

URL Fuente: https://comsoc.udg.mx/noticia/aclara-la-udeg-la-construccion-de-los-siguientes-tres-centros-universitarios

Links
[1] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/capece
[2] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/centros-universitarios
[3] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/comunicado
[4] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/inifed